

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

(ESCRIBIR EN COMPUTADOR O LETRA IMPRENTA CLARA)

FOTOGRAFÍA
RECIENTE

INFORMACIÓN GENERAL

Apellidos:

Nombres:

Número de pasaporte:

Fecha de expiración de pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Dirección Permanente: (Si eres estudiante independiente, recibirás tu carta de aceptación en esta dirección.
Si eres estudiante de Movilidad Estudiantil, la recibirás a través de la Dirección de RRII o del coordinador del programa en tu Universidad.

Calle:

Nr:

Dpto:

Comuna:

Ciudad:

País:

Teléfono: (código de país + código de área + número)

E-mail permanente (toda la información será enviada a esta dirección, incluso cuando esté en la UTALCA):

En caso de Emergencia, llamar a:

Nombre:

Relación con el estudiante:

Teléfono: (código de país + código de área + número)

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios que desea cursar en la UTALCA:

Pregrado

Otro (especifique)

FACULTAD O ESCUELA A LA QUE POSTULA

Indique el área y especifique las asignaturas:

Si desea realizar un práctica, indique área de preferencia:

Si desea realizar una estadía de investigación, indique el tema y el área:

DOMINIO DE IDIOMA ESPAÑOL

Idioma materno:

	LEE	COMPRENDE	HABLA	ESCRIBE
Con dificultad				
Medianamente				
Fluidamente				

PERÍODO ACADÉMICO QUE DESEA CURSAR:

SEMESTRE PRIMAVERA (Agosto - Diciembre)

SEMESTRE OTOÑO (Marzo - Julio)

AÑO COMPLETO (Marzo - Diciembre)

(CONTINUA EN LA SIGUIENTE PÁGINA)

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN

FECHA LÍMITE POSTULACIÓN: SEMESTRE PRIMAVERA: 31 DE MAYO
SEMESTRE OTOÑO: 30 DE NOVIEMBRE

- Solicitud de Aceptación completada y firmada por el/la postulante y el/la coordinador del Área Internacional de la universidad de origen.
- Curriculum Vitae.
- Reporte de cursos y notas obtenidas (original y traducción simple en español o inglés).
- Certificado de idiomas (si lo tiene).
- Fotocopia de pasaporte.
- Fotocopia de la visa de estudiante al menos 30 días antes del inicio del semestre.

INFORMACIÓN VISADO

Según lo establecido en el Reglamento de Extranjería del Gobierno de Chile (Decreto Supremo N°597), todo alumno extranjero de intercambio matriculado en un establecimiento de enseñanza superior deberá obtener la visación de residente estudiante en el Consulado de Chile en su país de origen.

Todos los alumnos extranjeros aceptados para realizar una estadía académica en la Universidad de Talca, sin excepción, deberán enviar de la copia de la visa de estudiante por correo ordinario o email a más tardar 30 días antes de la fecha del inicio del semestre.

INFORMACIÓN PROMOCIONAL

He leído y contestado todas las preguntas de esta solicitud de manera completa y fidedigna. En caso de ser admitido en la Universidad de Talca, me comprometo a seguir su reglamento. Asimismo, estoy al tanto de que en caso de haber omitido algún dato, mi aceptación puede ser rechazada.

Nombre:

Firma:

TIPO DE CONVENIO MEDIANTE EL CUAL PARTICIPA

- Convenio Bilateral entre Universidad de Origen y UTALCA
- Programa CINDA
- Otro Convenio. Especificar:
- Ninguno (Estudiante Independiente)

INFORMACIÓN COORDINADOR

Nombre Coordinador Área Internacional:

Dirección:

Teléfono: (código de país + código de área + número)

Fax: (código de país + código de área + número)

E-mail:

AUTORIZACIÓN DEL COORDINADOR (A) DEL ÁREA INTERNACIONAL
(Se procesarán sólo las solicitudes que tengan este respaldo)

FECHA

FIRMA Y TIMBRE